

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cents.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## Anuncios de preferencia

### TAORO

COMPANIA DE HOTELES Y SANATORIUM  
DEL VALLE DE OROTAVA

Conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos reformados de esta Sociedad, se anuncia para las doce del dia veinte del corriente en las oficinas de este Gran Hotel, la subasta de la accion de quinientas pesetas—primera serie—que representa en la misma compañía el socio D. Abel de Aguilar; señalándose como tipo, el del adeudo, consistente en doscientas veintiocho pesetas y cincuenta céntimos.

Gran Hotel Inglés, en el Puerto de la Cruz á primero de septiembre de 1893.

POR LA TAORO  
Compañía de Hoteles de Orotava.  
Gerente,  
Domingo Aguilar.

### Ojo

SE ALQUILA la casa núm. 11 de la calle del General Antequera.  
Dirigirse á D. Pedro Schwartz.

### Se realizan

envases para vinos sumamente baratos. La gana, Calle del Laurel esquina á la del Agua.

### Venta

Se vende papel de periódico por arrobas.  
Darán razon en esta imprenta.

### Ojo

PANADERO maestro de pala procedente de Buenos Aires, solicita colocacion.  
Informarán S. Francisco 66.

### Aviso

#### INTERESANTE

A las familias de esta Capital, residentes temporalmente en la Laguna.

(29)

## OJO DE GATO

POR

### FORTUNÉ DE BOISGOBEY

al final de nuestro viaje.

Y añadió:

—Por esa tronera que veís hemos de pasar; eso está oscuro como boca de lobo, pero yo traigo aquí para alumbrarnos.

El camino que les indicaba era una abertura practicada en el suelo de la cueva, y en la cual habia colocado una escalera, de la que no se apercibía más que una de sus puntas.

—¡Qué diablo! ¿Los defraudados tenían que pasar por aquí sus barricas?

—No, mi comandante; las vaciaban con una bomba aspiral que las pasaba á los frascos que aquí veís.

—Pero no veo la bomba.

—Debieron haberla vendido cuando di-

En la plaza de la Catedral n.º 5, establecimiento á cargo de Maria Gracia Ramos, encontrarán á módicos precios toda clase de comestibles, de reciente elaboracion y escogida calidad; desde el aromático café de Caracas, hasta el panecillo de superior harina, fabricado á la francesa.

### Aviso

ARENQUES de humo, se venden en los almacenes de madera, calle de la Marina.

### Aviso

La Goleta, recientemente construida, llamada CANARIA, ha llegado á este puerto, procedente de Saint John, con cargamento de maderas para los almacenes de D. Sinfiriano Calleja y Ruiz, de este Comercio.

¡GRAN ÉXITO!

## LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA  
PARA LA CRIANZA DE LOS NIÑOS  
DE M. COLLANTES DE TERAN

MARCA DEPOSITADA

Aprobada por la Real Academia  
de Medicina de Sevilla

GARANTIZADA

por la inspeccion constante de la Oficina de Comprobacion de géneros alimenticios establecida en el Laboratorio Histórico Químico del Dr. Murga, en virtud de un contrato especial, mediante el cual todo comprador tiene derecho á que se le analice gratuitamente una muestra, siempre que la presente en su embalaje original.

Depósito para la venta al por mayor en las Islas Canarias, el acreditado establecimiento de D. CRISTOBAL BEAUTELL, Santa Cruz de Tenerife.

### Se vende

una finca rústica de 7 y media fanegadas, para pan sembrar, con casa de dos pisos,

solvieron la asociacion.

La explicacion era admisible y los recipientes estaban allí para atestiguar que los contrabandistas se habían servido de ellos.

Cabardós estaba preparando las linternas para hacer la bajada, y á cada uno entregó la suya.

—Mi comandante—dijo Cabardós riéndose,—me permitiréis esta vez que pase el primero.

Y colocó el pié sobre la escalera.

Pedro de Argental comenzaba á creer que iba á hacer una expedición ridícula, pero ya no era tiempo de retroceder, y siguió sin murmurar á su antiguo subordinado.

Chalandrey hubiera bajado de buena gana hasta las entrañas de la tierra para disipar las dudas que le quedaban, y por lo tanto no se hizo de rogar para seguir á su tío.

Llegaron abajo los tres sin accidente alguno.

—¡Cómo!—gritó el comandante,—pero si este subterráneo está á flor de tierra. Nos habías hablado de una escalera que tenía ochenta escalones.

—Esa está al otro extremo del subterráneo, en el llano—contestó Cabardós.—

libre de todo tributo, situada en el camino de San Miguel, calle de Morale.

Dará razon D. Luciano Galvan, que vive en el referido camino de San Miguel.

### Espiritu de vino

De superior clase garantizado; lo mismo Anís de Mallorca y Vino Tinto, se hallan de venta en pipas y barricas, á precios módicos, en los Almacenes de J. Oliver Bosch, calle del Sol núm. 13.

### Al público

El pan trabajado á la francesa de verdadera y superior harina de trigo, que se fabrica en la nueva Panificadora de la calle de San Francisco Javier, se lleva á domicilio á sus numerosos favorecedores tanto de esta Capital como en la Laguna.

### Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de precio, calle de la Rosa núm. 23.

### Se alquila

Una casa propia para veraneal, en el camino de S. Miguel de Geneto jurisdiccion de la Laguna.

Darán razon en esta Capital, Calle de Sta. Rosalia núm. 25.

### En la Laguna

Carrera núm. 31 (a) plaza de la Catedral

En este nuevo establecimiento, encontrará el público, un variado y completo surtido de objetos propios para regalos, y adornos para las salas; lo mismo que telas de seda, lanas y algodón para señora, y géneros y otros artículos para caballeros. También se admiten suscripciones á una infinidad de novelas, y además se expendien décimos de la Lotería de España.

DOMINGO MORALES.

### SEMILLA DE TOMATES

se vende al precio de 2.50 pesetas la onza, en el almacen de D. Ismael Guardia, calle de la Carrera en la Orotava. Es de

Y era preciso cruzar á toda esa profundidad para pasar bajo el foso de las fortificaciones; pero más allá del foso de la galería sube una pendiente suave, y de este lado no pasa de veinte piés su profundidad.

Hemos encontrado también allí abajo los restos de un aparato destinado...

—Bueno, pero creo que no nos ha traído aquí para explicarnos lo que esos industriales pudieron haber hecho en otro tiempo.

¿Dónde vas á conducirnos?

—Ahora lo veréis, mi comandante, y comprenderéis que vale la pena de bajar.

Diciendo esto el brigadier se puso á la cabeza del pequeño grupo y se detuvo después de haber andado unos doscientos pasos.

—Ya hemos llegado—dijo.

—Está bien; pero me parece que no querrás hacernos creer que hemos pasado por debajo del recinto fortificado. Veo bien que la galería vá mucho más lejos.

—Es cierto, mi comandante; pero creo que no tendreis capricho de admirar la escalera de los ochenta escalones. Ahora estamos debajo del pabellón.

—¡Ah, sí! el famoso pabellón; hablemos de él un poco.

clase Perfeccion, que produce el fruto en abundantes racimos, y ha sido cultivada con el mayor esmero por lo que su calidad es superior.

### Atencion

Cebollino palmero ó blanco, de calidad superior, á cuatro pesetas libra.—Calle San Juan, núm. 16.—Puerto de la Cruz.

### METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de a. m.

barómetro	764.75
Termómetro á la sombra	26.0
Humedad relativa	57.3
Viento	N E
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	1 décimas
Temperatura máxima de ayer	30.0
Id. mínima de anoche	21.8
Estado del mar	Llano

### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Bernardino Fernández.

DEFUNCIONES

José Antonio Cabrera, de esta ciudad, de 3 meses—Santiago—Meningitis.

Dolores Diepa, de San Sebastian en la Gomera, de 30 años—San Francisco de Paula—Fiebre puerperal.

MATRIMONIOS

Ninguno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Sta. Regina.

Santo de mañana.—La Natividad de Ntra. Sra. Patrona de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife y San Adrian.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

### EFEMÉRIDES

1303.—Es hecho prisionero por los Colonas, el papa Bonifacio VIII.

1839.—Obtiene privilegio en Inglaterra una locomotora para planos inclinados.

—Haré que lo examinéis todo él. Pero primero fijad la atención en esto—dijo Cabardós elevando por encima de su cabeza la linterna que tenía en la mano.

—¿El qué? ¿Este pedazo de cuerda que cuelga por todo lo largo de la muralla?

—Justamente. Ya veís que está amarrada á un clavo y que ha sido cortada en seco.

—Sí... ¿Y después?

—El resto está liada al cuello del hombre que ha sido expuesto en la Morgue.

Debieron empezar por estrangularlo aquí, donde ha estado, según afirman los médicos que lo han examinado, dos ó tres dias. Después se han arrepentido tal vez porque el mal olor del cadáver les incomodaba. Han cortado la cuerda teniendo cuidado de dejarla todavía bastante larga para poder arrastrar al muerto, y así lo han hecho, llegando hasta la escalera bajo cubierto, y luego lo han subido...

Hemos encontrado en los escalones dos botones de su redingot, y por último, lo han debido arrastrar á través del llano hasta el foso donde lo arrojaron.

Ahora os voy á enseñar el sitio donde lo estrangularon. Es necesario subir...

—¡Más escaleras aún!

—La última, mi comandante, y esta

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 7.

ARAWA.—De Lóndres y Plymouth, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

BUQUES QUE SE ESPERAN

AFRICA.—Para Sevilla, Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote, saldrá el dia 7 de septiembre, despachado por los Sres. Ghirlanda hermanos.

CHINESE PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto del 18 al 19 de septiembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

RIO NEGRO.—Para el Havre, saldrá de este puerto el dia 7 de septiembre, despachado por los señores Hardisson Hermanos.

GRAN ANTILLA.—Para Puerto Rico, Caibarien y la Habana, saldrá el dia 17 de septiembre, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá.

CIUDAD DE SANTANDER.—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 9 de septiembre, despachado por Don Juan La-Roche.

TROJAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el dia 10 de septiembre, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

RIMUTAKA.—Para Plymouth y Lóndres, saldrá de este puerto el dia 10 de septiembre, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

FRANKFURT.—Para Vigo, Amberes y Bremen, saldrá de este puerto del 7 al 8 del corriente, despachado por los señores Ghirlanda Hermanos.

MARTIN SAENZ.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el dia 20 de septiembre, despachado por los señores Aureliano Yanes.

LA

Capitanía general de Canarias

Con el propósito realmente juicioso, de que, no por alharacas, sino por la recta apreciación de los hechos, se forme opinión acerca de los trabajos llevados á cabo en Madrid para conservar en Tenerife la capitalidad militar del Archipiélago canario por el dignísimo senador de estas islas, Sr. Weyler, por los Diputados, Sres. Arroyo, Moret y García del Castillo y por la Comision que fué de Santa Cruz, vamos á establecer un paralelo entre lo ordenado por el R. D. de 22 de marzo último y por el de 29 de agosto próximo pasado.

Empezemos: Decía el artículo 4 del R. D. de 22 de marzo que las islas Baleares, las Canarias, el territorio de Ceuta y la plaza de Melilla con los presidios menores, formarían cuatro Comandancias Generales, que dependerían inmediatamente del Ministro

no tiene más que treinta escalones. Si queréis seguirme...

La descensión se efectuó como se había efectuado la subida, en el mismo orden y sin ningún tropiezo.

—¡Gracias á Dios—dijo el señor de Argental—Aquí se vé un poco más claro. Ahora estamos en un corredor.

—Qué es el del pabellón, mi comandante. Fui yo el que descubrió ayer la trampa por que acabamos de pasar. Los señores estranguladores la habían cerrado después de haberse servido de ella para bajar su muerto al subterráneo.

—¿Y aquella puerta que distingo al fin del corredor?

—Dá sobre terrenos baldíos que veréis desde allí arriba. Después de hacer constar su existencia, mi jefe la ha cerrado por fuera con la llave que tenía puesta por dentro y se ha llevado dicha llave. Yo estaba dispuesto á dejar las cosas en el estado en que estuviesen, á franquear la trampa y á establecer una comunicación y he situado de distancia en distancia algunos agentes para el caso de que los asesinos volvieran aquí, caso poco probable, pero que entra dentro de las extremadas precauciones que es necesario tomar. Ved aquí, señores, la gran esca-

de la Guerra, siendo las tres primeras desempeñadas por generales de division.

Manda hoy el artículo 4 del R. D. de 29 de agosto que las islas Baleares y las Canarias seguirán constituyendo dos Capitanías Generales en la misma forma que actualmente se hallan organizadas, es decir, con un Teniente General á su frente y todos los demás organismos que hasta ahora teníamos.

El más miope ha de encontrar la diferencia entre la una y la otra resolución.

Decía el artículo 6.º de la real disposición de marzo que las Capitales de las zonas de reclutamiento de Baleares y Canarias serían respectivamente Palma de Mallorca y Las Palmas; y por efecto de nuestras reclamaciones ante la injusticia de dejar á Santa Cruz de Tenerife sin zona alguna y privada de los derechos que hasta ahora había tenido, el artículo similar del R. D. de 29 de agosto fija que Santa Cruz de Tenerife será Capital de una de las zonas de reclutamiento de este distrito militar.

¿Resultó ó nó reparada la injusticia? Establecía el R. D. de 22 de marzo que el Comandante General de las islas Canarias tendría el mando militar en ellas, y residiría indistintamente en Santa Cruz de Tenerife ó en Las Palmas. Nada añadía para explicar el punto fijo de residencia de las dependencias centrales de la Comandancia General, y como empleaba el verbo residir, que es preceptivo, bien claramente resultaba que, tras del Comandante, podían ir las oficinas, y que, al aquel tener que residir en Las Palmas algun tiempo por lo ménos, en ese período, allá se establecería el centro militar de Canarias. No existe ese temor despues del R. D. de 29 de agosto, porque el artículo 20 no dice que los Capitanes Generales, residirán indistintamente allá ó aquí, cuyo contexto es imperativo, sino que expresa podrán residir, lo que es facultativo, y repetición del derecho hasta hoy tenido, y nunca negado de poder residir, no por obligación, sino por voluntad, en el lugar del distrito que juzguen conveniente; y por que en el dia, aun usando los Capitanes Generales de esa potestad, al residir en Las Palmas algun tiempo, como residieron los Sres. Weyler, López Pinto y otros, no llevarán consigo la Capitanía General, ni sus dependencias, como la Intendencia, Comandancias de Artillería é Ingenieros etc., etc., que era lo antes posible, ya que las dependencias centrales del distrito de Canarias residirán, siempre y fijamente, en Santa Cruz de Tenerife.

Sér la cabeza de un distrito ó region, no es tener siempre en su seno al Jefe militar, nó, eso no se ha pedido ni mandado nunca, ni lo establece siquiera la pragmática de 1792 en que fundamos nuestros derechos, nó, esa facultad absurda no la hemos tenido jamás, nó; lo que nosotros pretendemos, y eso hemos alcanzado, es que Santa Cruz de Tenerife sea la Capital militar de Canarias, de tal forma y manera, que en ella estén todos los centros militares, aunque por acaso el Capitan general esté un momento fuera de la cabeza de la provincia de su mando.

Por el R. D. de 22 de marzo de este año el Comandante General de Canarias

lera. Ahora no hay necesidad de linternas y os suplico que dejéis las vuestras.

Máximo veía con cierto asombro que Cabardós había adivinado cómo los asesinos se habían desembarazado del cuerpo de su víctima, pero dudaba aún que la perspicacia del antiguo sargento llegase hasta poder reconstituir la escena del asesinato.

Se veía obligado á convenir en que un coracero de sólida base podía llegar á ser un policía de primer orden.

—¿Qué decis ahora de este local?—preguntó Cabardós apartándose para que aquellos señores penetrasen en aquel salón que Máximo conocía perfectamente.

—Se podía jurar que esta sala había sido amueblada para servir de punto de reunión de un Consejo de administración. Estos bancos colocados alrededor de una larga mesa y la luz que viene de lo alto por una vidriera...

—¿Quién sería el original que haya podido vivir aquí?

—Nadie, estoy convencido de ello. Este pabellón jamás ha servido para otra cosa que para la reunión de una compañía de malhechores.

—¿Pero el que la hizo construir debería ser el mismo jefe?

tenía dos inferiores de igual graduacion, es decir dos generales de brigada, uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas, y como no estaba fijado cual de ellos había de sucederle en el mando, cabía aun fuera de la posibilidad de la marcha á Las Palmas del Comandante General con las dependencias centrales, lo que ya hoy es imposible por lo antes relacionado, que, en defecto del aludido Comandante, por estar en Las Palmas el General de brigada más antiguo, cosa sumamente fácil de preparar, se encargará éste del mando general. Entónces Las Palmas quedaba de hecho Capital de Canarias. Hoy esa situación no se puede producir, porque ni allá irán nunca, como hasta ahora no han ido, en los viajes de los Capitanes Generales, las oficinas centrales, y porque la sucesion de mando pertenece de derecho, segun el R. D. de 29 de agosto, al segundo Jefe de esta Capitanía General que es General de division, y no de brigada, y desempeña el Gobierno militar de Tenerife con residencia fija en esta plaza.

Ya seguiremos.

Noticias de la Provincia

— 0 —

El general Esponda

De nuestro buen colega el Diario de Tenerife:

«En periódicos de Madrid, recibidos hoy, hemos visto confirmado el nombramiento del General Esponda para esta Capitanía General; pero en cartas particulares, aunque se anuncia el nombramiento, se adelanta tambien la especie de que probablemente no vendrá el Sr. Esponda.»

No es totalmente exacta esta noticia, porque las cartas á que se refiere el compañero son anteriores á la fecha del nombramiento del Sr. Esponda; y nuestras impresiones son, que si bien tan digno General dudó antes de marchar á Madrid, llegado á la Côte aceptó el cargo para el que, con tanto placer de nuestra parte, ha sido destinado.

Cesantia y nombramiento

Ha sido declarado cesante del cargo de segundo Jefe de la Intervención general de la administración del Estado, nuestro paisano D. Rafael Belza.

Posteriormente, según tenemos entendido, se le ha nombrado administrador general de la casa de la Moneda, con el sueldo de 7.500 pesetas anuales.

Destino

Ha sido destinado al parque de Artillería de esta plaza, el capitán de dicho cuerpo, D. Estanislao Brotons y Poveda.

Llegada

En el vapor «Hespérides» ha llegado la fuerza de infantería de Marina para el relevo de la guarnición de Rio de Oro y el teniente del arma D. Juan González, libertador de los cautivos del «Icod», nombrado Gobernador militar de aquella factoría.

Administrador de Correos

Anteanoche llegó en el vapor correo «Hespérides», y ayer tomó posesión de su cargo, el nuevo administrador de co-

— Probablemente, pero lo que hay de seguro es que esas gentes se han reunido aquí hace poco tiempo, y que la sesión ha sido tempestuosa.

Ved si no este banco caído; así lo hemos encontrado y así lo hemos dejado.

—¿Supones tú que esos amables tnanantes han andado á la greña durante las deliberaciones del último Consejo.

Supongo que se han arrojado sobre uno de los suyos, que al defenderse ha dejado caer el banco sobre que estaba sentado, y que para acabar con él, lo han estrangulado sin otra forma de proceso.

—Cualquiera diría que había asistido á la operación—pensó Máximo maravillado de tanta sagacidad.

—Todo eso es muy posible—dijo el señor de Argental;—pero cuando hayas adivinado todo eso te habrás quedado como estabas. El gran punto está en volverlos á encontrar, y eso es lo difícil.

—Oh! no hace falta más que una casualidad, y por mi parte tengo ya un seguro indicio. Ellos deben reconocerse por algún signo aparente, y el muerto lleva una sortija con una piedra muy rara.

— El Ojo de gato—se dijo Máximo.

reos, nombrado para esta provincia, D. Julio Jimenez.

Reciba nuestra bienvenida.

Movimiento de poblacion

Durante el mes de agosto último se inscribieron en el juzgado municipal de esta ciudad las actas siguientes:

De nacimientos 47: (28 varones y 19 hembras).

De defunciones 49: (25 varones y 24 hembras).

De matrimonios, 20.

Junta del censo

Ha sido convocada para el dia 11 del mes actual, con objeto de acordar lo que corresponda acerca de las nuevas listas electorales.

La Junta referida se compone de las personas siguientes:

Presidente

D. Juan Febles Campos.

Ex-Presidentes

D. José de Armas Jiménez, Pablo Dorta y Abad, Juan E. Ramirez Doreste y Francisco Martin Mendoza.

Ex-Vice-Presidentes

D. Juan del Castillo Westerling, Diego Manrique de Lara, Fernando Casabuna y Molina, Francisco Martin Berto, Vicente Martín Velasco y Servando Pezreya y García.

Nombrados por la Diputación

D. Antonio Delgado del Castillo, Blas Cabrera y Topham, Agustin Rodriguez y Pérez y Valeriano Santos y Cámara.

Suplentes

D. Martin Rodriguez Peraza, José Manuel Pulido, José Pineda y Morales, Miguel J. Velázquez, Wenceslao Leal y García, Eladio Alfonso y González, Santiago de León y Molina, Eduardo Rodriguez Núñez, Tecdomiro Bautista y Quintana, Ignacio Llamena y Monteverde, Domingo Ferrer y Acosta, Leandro Fajardo y Cabrera, Jacinto Bravo de Laguna y Manrique de Lara, Francisco Abreu y García, Blas Marrero Rodriguez, Eustaquio García y González, Antonio Lugo y García y Rafael Ponce y Armas.

Nombramiento

Ha sido nombrado aspirante de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro amigo D. Juan Schwartz y Matos.

Sea enhorabuena.

Maestros

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Sres. maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Arrecife.

San Bartolomé de Lanzarote, por personal y material del tercer trimestre de 1892-93.

Tias, idem, idem, 4.º idem, idem.

Partido de la Laguna.

Tegueste, personal, material y alquileres del tercer trimestre de 1892-93.

Sauzal, id, id, id, id, id, id.

Laguna, id, id, id, 4.º id, id.

Santa Ursula, id, id, id, id, id, id.

Partido de Santa Cruz de la Palma.

Barlovento, personal y material del primer trimestre de 1892-93

Mazo, material del 3.º id, id.

Partido de Guia de Canaria.

Moya, personal, material y alquileres del 4.º trimestre de 1892-93.

Guía de Canaria, id, id, id, id, id, id.

—Si yo viese otra igual en el dedo de alguno...

—No te aconsejaría prender á ese alguno, porque correrías gran riesgo de engañarte; y si no tienes otros indicios más seguros...

—Todavía no, mi comandante, pero ya se presentarán. Mi jefe ha recibido esta mañana una declaración muy importante, y á las tres conducirá aquí el testigo que la ha hecho.

—¿Por el subterráneo?—preguntó sonriéndose Pedro de Argental.

—No... por el boulevard Bessieres.

—¿Dónde tomas tú para eso el boulevard Bessieres?

—Al final del recinto, en medio del cual se encuentra el pabellón.

Se puede llegar aquí por aquel lado cuando se conozca el secreto para abrir la barrera.

—¿Qué barrera?

—Voy á enseñárosla, mi comandante. Se la vé desde el balcón donde voy á conducirlos. Pero para que volvamos al testigo sabemos que en el negocio juega tambien una mujer.

—¡Una mujer!—repitió Máximo profundamente turbado.

—¿Y eso te asombra?—murmuró el tío

**Sanidad**

Ha sido nombrado auxiliar celador temporero de la Direccion de Sanidad de este puerto, D. Eulalio Brunetto.

**Carruajes de lujo**

Por haberse padecido error en el órden de las tarifas para exaccion del impuesto sobre carruajes de lujo, ha publicado la *Gaceta* la rectificacion necesaria.

Hé aquí las verdaderas bases del impuesto, ya rectificadas:

«Los carruajes de dos ó cuatro caballerías satisfarán, en lugar de 250 como se decía, 100 pesetas anuales en las poblaciones que no excedan de 5.000 almas; 125, y no 200, en las poblaciones de 5.001 á 20.000 almas; 150 en las de 20.001 á 50.000; 200, y no 125 en las de 50.001 á 100.000, y 250, y no 100, en las que pasen de 100.000 almas.

Los carruajes de una sola caballería abonarán 80 pesetas anuales en las primeras poblaciones, 90 en las segundas, 120 en las terceras, 150 en las cuartas, y 175 en las últimas.

**Recaudador**

Ha sido nombrado recaudador y agente ejecutivo de la segunda zona de esta capital, comprensiva de la isla de la Gomera, D. Ramon Padilla y Padilla.

**Depósitos**

La Direccion general de la Deuda ha dispuesto que los imponentes que tengan constituidos depósitos en efectos públicos en la Caja general del ramo, y deseen retirar los cupones en rama de vencimiento de 1.º de octubre próximo, lo soliciten desde el día 21 al 31 del actual los depósitos en Deuda perpétua interior y amortizable al 4 por 100, y desde el mismo día 21 hasta el 20 de septiembre inmediato, los de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisiones de 1886 y 1890.

La entrega de los cupones pedidos tendrá lugar desde el día 1.º de septiembre próximo en adelante, para los que procedan de depósitos voluntarios, y desde el día de su vencimiento, 1.º de octubre del corriente año, para los de necesarios.

**De Europa**

Madrid 26.—El embajador de España en París marcha á San Sebastian llamada por el señor Sagasta.

Telegrafian de San Sebastian que el Sr. Sagasta ha visitado á la Reina sin despachar asuntos de ninguna clase.

El jefe del Gobierno prolongará su estancia en el Norte por algunos dias.

El Sr. Capdepon ha enviado á la córte, para la firma de S. M., el real decreto de supresion de Juzgados municipales.

La Cámara de los Comunes ha votado un millon trescientas veinte mil libras esterlinas para aplicarlas á la defensa naval.

Un violento ciclon ha causado grandes destrozos en el puerto de New-York.

Los cocheros de Nápoles declarados en huelga han quemado varios coches de tranvía, buena porcion de fiacres y coches de punto.

La policia cargó sobre ellos, causando espantoso tumulto, del que resultaron muchos muertos y heridos.

Los anarquistas se lanzaron, mientras tanto, á la calle, entregándose al pillaje, destrozaron los faroles públicos y los de los escaparates, apoderándose de lo que en ellos había expuesto, especialmente en cafés de comercios y combustibles.

Se han hecho 300 prisiones.

—El periódico «La Independencia Belga» anuncia bajo reserva que los ministros se reunieron en Consejo extraordinario para ocuparse de la eventualidad de la dimision colectiva.

El periódico «El Patriota» dice que semejante noticia carece por completo de fundamento.

En Fleny se han declarado en huelga mil obreros de las minas de carbon de piedra, exigiendo aumento de salarios.

Se ha inaugurado en Wetminster la conferencia de la federacion de mineros. Se cree que los trabajos de ésta lleguen á conseguir un acuerdo entre todos los asociados.

La prensa no ha sido admitida á los debates de la conferencia.

En la última que se verificó en Birmingham todos los individuos mineros se comprometieron á declararse en huelga si no obtenían aumento de salario.

Los mineros de Curhan, que rehusaron aceptar este compromiso con sus colegas, han sido expulsados de la conferencia actual.

No se confirma el rumor de que el general Pavía se encargue del mando del ejército del Norte.

En los centros oficiales se asegura que será nombrado el general Weyler para desempeñar dicho cargo.

Según un telegrama de San Sebastian que publica «El Imparcial», circulan rumores de que el Gobierno trata de aplazar el planteamiento de la division territorial militar.

Han salido para Bilbao dos regimientos de infantería y tres escuadrones de caballería.

No se ha producido ningun disturbio en provincias.

Extiéndese rápidamente la huelga iniciada hace pocos dias entre los toneleros de la provincia de Barcelona.

Continúa en Nápoles la agitacion, tomando carácter alarmante contra Francia habiendo hecho la policia varias prisiones más entre los revoltosos.

La Cámara de los Comunes ha aprobado una enmienda del Sr. Morley pidiendo que la legislatura irlandesa no posea la propiedad de las corporaciones actuales.

El «Diario oficial» de París ha publicado recientemente un decreto nombrando vice-cónsul en Port-Bou al Sr. Antijeon, encargado de la cancillería en el consulado de Francia en Milan.

Ayer la temperatura máxima en Madrid llegó á 41 grados y una décima á la sombra.

En Toledo los excesivos calores han perdido la cosecha de aceitunas, quedando quebrantados gran número de pequeños propietarios.

La sequía en extremo persistente en Zaragoza, produciendo grau alarma en el vecindario, que teme llegue á faltarle el agua.

Esta mañana ha habido un terrible incendio en una tienda de ultramarinos de la calle de San Marcos.

Despues de grandes esfuerzos se ha podido dominar el fuego.

Han resultado tres personas heridas. Las pérdidas son de bastante consideracion.

Aumentan en Inglaterra las huelgas de los mineros de carbon, anunciándose el cierre de otras fábricas.

En Nápoles han ocurrido nuevos disturbios, habiendo los revoltosos silbado á la policia, sin que haya habido que lamentar ninguna desgracia.

Ocho departamentos de Hungría se hallan invadidos por el cólera.

En Chicago ha ocurrido un horroroso incendio, que ha destruido doscientas cincuenta casas, quedando sin hogar siete mil personas.

Se hicieron gigantescos esfuerzos para dominar el fuego sin conseguirlo.

En todas partes reina indescriptible consternacion.

Ignórase si el incendio fué casual ó si se produjo intencionadamente.

El Gobierno ha resuelto que salga fijamente el 28 del actual de Bilbao para el Ferrol el crucero «María Teresa».

Madrid 27.—La combinacion de altos cargos militares parece está acordada definitivamente en la siguiente forma:

El general Sanchiz será nombrado general en jefe del séptimo cuerpo de ejército.

El general Gamir ocupará un cargo en Palacio.

El general Esponda irá á la Junta consultiva de Guerra.

El general López Pinto (don José) ocupará en el supremo la vacante del señor Calleja.

Las dimensiones de aquel cuerpo de ejército las mandarán los generales Martitegui y Sánchez.

El general Luque mandará una brigada en Badajoz.

Cuanto se preocupan de las cuestiones económicas están alarmados en vista de las grandes partidas de oro que se llevan de Cuba á los Estados-Unidos.

Algunos periódicos llaman la atencion del señor Maura sobre este particular, invitándole á que tome enérgicas medidas para evitar que el oro de Cuba pase á la República norte-americana.

Ayer quedó ultimada la lista de los juzgados que han de suprimirse, así como la de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han de ser declarados ex-

cedentes. Los decretos relativos á estas reformas aparecerán el martes en la *Gaceta*.

En la próxima semana se publicarán las plantillas con el arreglo del personal central y provincial dependiente del ministerio de Hacienda.

Por este arreglo son muchos los empleados que quedan cesantes. Las licencias que se habían dado han sido recogidas, y todo el personal se hallará en sus puestos el primero de setiembre.

Las nuevas ordenanzas de aduanas se publicarán en el mes próximo, pues según parece hay disparidad de criterio entre el dictamen de la comision mixta nombrada para redactar dicho proyecto y el informe del Consejo de Estado.

Se ha verificado esta tarde en la plaza de Madrid una gran novillada. Se han lidiado seis toros de desecho de tonta y cerrado, tres de la ganadería de don Enrique Salamanca y tres de la de Miura, que han sido estoqueados por el Górete, el Litrí y Fernández Corona, y lidiados por las cuadrillas de éstos.

La cuadrilla ha resultado buena. El señor Sagasta ha manifestado á la Reina es inexacto que se proponga someter á las Vascongadas á un régimen igual al de las demas provincias de España.

Créese asegurada la paz en Cuba y fracasada la campaña intentada por varios caciques contra el ministro de Ultramar.

**Telegramas**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 6—6,50 l.

Orden público

Se ha levantado el estado de sitio en Vitoria.

Viajes

Se ha fijado para los primeros dias de octubre el regreso de la Corte á Madrid.

El Sr. Sagasta llegará en la semana próxima.

Hasta el verano próximo se ha aplazado el viaje de S. M. el rey al santuario de Covadonga, donde ha de recibir el sacramento de la confirmacion.

Consejo de ministros

Están reunidos en Consejo los ministros residentes en Madrid ocupándose del despacho de los asuntos ordinarios.

Carlistas

Háblase de que la conducta de los carlistas en algunas provincias de España ha producido disgustos en el Vaticano.

Cólera

Se ha ordenado á las autoridades marítimas extremen la vigilancia sanitaria en las costas de España.

Mejoría

El eminente hombre de estado del imperio alemán Mr. Bismark, está mejor.

Fabra.

**CAMBIOS**

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO EN EL DIA DE AYER.

Paris, á la vista, 21'25 por 100, beneficio al papel.  
Paris, 8 d. vista, 21'18 por 100, id. id.  
Londres á la vista, Libra esterlina, Ptas. 50'68 papel.  
Id. 8 dias vista id. ptas. 30'66 papel.  
Id. 60 dias vista id. ptas. 30'54 papel.  
Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'47 papel.

**Hotel Camacho**

**RESTAURANT**

**MENÚ PARA HOY 7**

Soupe aux Choux  
Poisson sauce aux Capres  
Langue Braisée  
Puolets de grains á la Dible  
Côtes de Boeuf rôti  
Blanc mauger Vanille  
Fruits et Fromage, vino y Café

**Pipas Vacias**

DE VINO DE OPORTO

Se venden á precios baratos. Dirjanse á la Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios.

Marina 11—Santa Cruz de Tenerife.

**Plaza de toros**

DE LA CIUDAD DE LA LAGUNA

Esta Empresa, correspondiendo una vez más á los favores que tiene recibidos del público de Tenerife y de otras localidades de las islas, no ha vacilado en hacer grandes sacrificios para complacer de tal modo á los aficionados en la futura temporada taurina, contratando con el indicado fin al ya célebre y aplaudido diestro Enrique Vargas (*Minuto*) á quien la prensa en general ha reputado como uno de los mejores toreros que lidian en la actualidad en las plazas de toda España.

Así, pues, el Empresario no duda que sus paisanos correspondan á los sacrificios que se ha impuesto para que las próximas corridas no desmerezcan de las anteriores, esperando desde luego que sean ocupadas las distintas localidades de su extensa plaza, cual lo han sido otros años.

Dados los grandes gastos que la Empresa ha tenido que hacer en el corriente año osea presentar una cuadrilla digna de este público y toros que lo sean de verdad, coao lo son los ya lidiados en este circo de rpeafamadas ganaderías de Nandí y MoreomSanta María, ha subido en unos cuantos ntimos el precio de algunas localidades, mientras ha rebajado el de otras para que todo esté en armonía con los intereses de las diferentes clases de nuestra sociedad.

No queriendo, por otra parte, gravar en más cantidad el precio de los billetes respectivos, la Empresa ha tomado el acuerdo de no cobrar á sus favorecedores el valor del sello móvil que exige la Ley, pagándolo ella á la Administracion de su propio peculio.

Las dos únicas corridas que se ha pro-puesto dar esta Empresa en la referida temporada se verificarán en los dias 14 y 20 de septiembre próximo.

En la primera las puertas de la plaza se abrirán á las 12 y media de la tarde, comenzando la lidia á las 2 y 30 minutos, con el objeto de que ésta tenga término antes de la célebre procesion del Santísimo Cristo.

En la segunda las puertas se abrirán á la una y media, dando principio la corrida á las 3 y media.

Las localidades se hallan de venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE en los sitios siguientes:

SOMBRA, en la sastrería de D. José M.ª Elias, calle del Norte.  
SOL, en el taller de zapatería de D. José Servando, calle de San Francisco.

Las localidades de todas clases se expendrán en la ciudad de la LAGUNA en el establecimiento de D. Luis Pozuelo y en la plaza de toros. En los dias de corrida estarán á la venta en el referido establecimiento, en el café de D. Nicasio de la Rosa (antes de Albertos) y en las inmediaciones de la plaza

CUADRILLA

Matador: Enrique Vargas (*Minuto*).  
Sobresaliente de espada: Manuel Sevillano.

PICADORES

Fernando Martínez, José Cano, Antonio Bustelo y Fernando de la Vega.  
BANDERILLEROS  
Antonio Zayas, Antonio Romero (*Saleris*)

José Vargas (Notavea) y Manuel Barciela, éste con la obligación de dar la puntilla y todos naturales de Sevilla.

PRECIOS DE LOCALIDADES

	ABONO Plas.	DIARIO Plas.
Palcos de sombra con 8 entradas.	40'80	50'80
Idem de sol con id.	22'80	28'80
Grada de preferencia sombra.	5'10	6'10
Idem de sol.	3'50	4'10
Barrera de sombra.	5'10	6'10
Tendidos de sombra.	»	»
Números 1 y 2.	»	3'50
Id. sol y sombra núm. 6	»	2'75
Id. de sol.	»	2'25

NOTAS 1.ª El día de la llegada de los toros, al ser encerrados en los corrales, no se permitirá la entrada de nadie en la plaza sino después de haberse verificado el encierro y mediante una tarjeta que se expedirá en casa del Sr. Pozuelo y en la repetida plaza al precio de una peseta.

Esta tarjeta será intransferible y servirá para entrar en el circo siempre que se desee, excepto los días de corrida.

Las señoras no necesitarán preverse de billete alguno para los fines indicados en esta nota.

2.ª Las sillas de los palcos serán de cuenta de los interesados los que las podrán alquilar en la misma plaza desde la víspera hasta las 10 de la mañana del día de la corrida, en cuya hora se suspenderá la colocación y entrada de los referidos muebles.

3.ª No se permitirá el día de las corridas tirar al redondel botellas ni otros objetos, siendo expulsado del local el que así lo hiciera, sin que tenga derecho a reclamar el valor de su localidad.

4.ª Durante todo el mes de septiembre estará abierto en esta Plaza de toros un magnífico café, sirviéndose en él toda clase de licores y helados, al mismo precio que se expenden en los establecimientos del mismo género.

Laguna, 18 de agosto de 1893.

El Empresario,  
GASPAR DARMANIN.

ANUNCIOS



LÍNEA DE  
VAPORES TRASATLANTICOS  
DE  
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA  
DE CÁDIZ.

PARA  
PUERTO-RICO Y LA HABANA  
Saldrá de este puerto el día 20 del presente mes de septiembre el magnífico vapor español

MARTIN SAENZ

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su

CONSIGNATARIO  
Aureliano Yanes.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de septiembre de 1893

Ha de constar de 46.000 billetes á 100 pesetas divididos en décimos, de á 10 pesetas, distribuyéndose 1.420.000 pesetas en 809 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	10.000
7 de 5.000.	35.900
696 de 800.	556.800
99 aproximnes. de 800	79.200
2 id. de 2.000	4.000
<b>809</b>	<b>1.420.000</b>

El Administrador, Antonio Bonnet.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabrrs: «Via Cádiz-Esatern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	85	1'18½
ITALIA . . . . .	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	70	95

	CABLE DIRECTO.
	Pesetas.
SENEGAL . . . . .	95
BATHURST. . . . .	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por un año, en la calle de la Laguna núm. 21.

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradableísimo. Pídase en esta imprenta.

Se alquila

una casa en la ciudad de la Laguna. Darán razon en la calle del Consistorio número 4.

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA. Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Restriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmens que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala TISIS O TUBERCULOSIS

Depósito al por mayor y menor: Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Lorenzo Fisipe.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

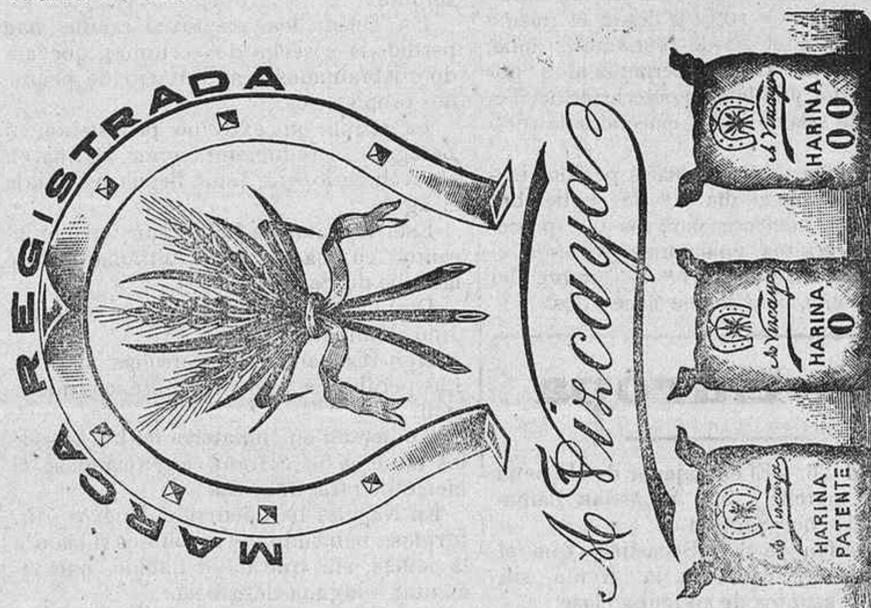
SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos. Clase num. 2 id id 12'50 pesetas quintal. Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal. Clase num 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal. Único depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

Son las tres clases de harinas, que produce el TRIGO molido sin MEZCLA de sustancia alguna que influya en el color ni en la fuerza de ella.



Depósito con asistencia permanente de 2.000 balas en la Plaza de la Constitucion número 9.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmens de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptacion en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc. De venta en esta imprenta.

Almacen

CALLE DEL CASTILLO N° 46

Se vende semilla de tomate.—Suttons Seals, 1.ª calidad, como así mismo la conocida por Manzana extra. En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Bartlet. Precio: 10 Rvn la onza.

Aviso

D. Blas Chornichallo, que vive en la calle de Consolacion número 18, ofrece al público sus trabajos, tanto en dorar, como en platinar y barnizar toda clase de objetos, como son: cálices, cruces, incensarios, ciriales, candeleros, catres de metal, de hierro, candelabros, relojes de metal y de plata, y otra infinidad de objetos propios para servicio de mesa.

Todos estos trabajos se harán á precios económicos, dejándolos á la terminacion de los objetos como si hubiesen salido de Fábrica. Consolacion, número 18.

Aviso.

Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision.

Los articulos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica.

Atencion

Se vende una finca situada en la salida de la Laguna frente á la ermita de San Benito, que mide de 20 á 25 fanegadas de terreno, con árboles frutales, casa para veranear y otra para medianero: alpendes para paja y animales, un granero y un salon.

En esta imprenta informarán.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51.

Finca

Se vende una que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2084 de tierra bien trabajada y de primera clase, con buenas paredes, estanques, atarjeas y aguas propias: estando plantada en parte de árboles frutales. Darán razon en la calle de San Lorenzo número 5.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO San Francisco 48.